Miércoles 6 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,472

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. San Norberto, obispo.
San Norberto, fundador de la órden de los Premonstratenses, nació en 1092 en Santen (ducado de Cleves). Fué capellan de Enrique V, á quien siguió á Italia; al principio tuvo una vida disipada, pero la reformó súbitamente á consecuencia de haberse visto en inminente peligro de perecer en una tempestad; en 1116 recibió el órden sacerdotal, y desde entonces se dedicó á los trabajos de la predicacion: recorrió la Alemania, se estableció luego en Francia, y fundó en 1120 en un valle de Premontré, cerca de Laon, la órden llamada de los Premonstratenses, que tenia por objeto la reforma de los canónigos regulares de San Agustin, cuya órden fué confirmada por Honorio II en 1126 y llegó á ser muy floreciente.
Nombrado arzobispo de Magdeburgo en 1126, Norberto hizo á la Iglesia señalados servicios durante el cisma que se suscitó cuando murió Honorio II, y recibió en recompensa la primacía de las dos Sajonias. Murió en 1134, y fué canonizado por Gregorio XIII en 1582. Se celebra su fiesta en el dia de hoy.
157 dias transcurridos, faltando 208 para fin de año.
Luna nueva (7.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 8' y se pone á las 4 h. 52'.

Efemérides

1762—ESCUADRA INGLESA EN CUBA.
Declarada la guerra por el rey español Cárlos III á la Gran Bretaña, presentóse el 6 de Junio de 1762 frente á la Habana una escuadra inglesa de ciento cuarenta buques, entre los que habian ocho grandes navíos que llevaban veinte y ocho mil hombres de desembarco con objeto de bloquear y tomar la ciudad.

1834—ISLA DE CHOELECHOEL.
La Legislatura de Buenos Aires dictó una ley el 6 de Junio de 1834 por la cual donaba al general D. Juan Manuel de Rosas la isla de Choelechoel, en el Rio Negro (Patagonia), como prueba de gratitud por la expedicion al desierto que acababa de llevar á cabo.—Rosas desechó esta donacion, en cambio de la cual admitió la de sesenta leguas de tierras públicas que le donó la Legislatura por ley de 30 de Setiembre del mismo año.

EL SIGLO

Hostilidades

Nos hemos abstenido deliberadamente de impugnar las apreciaciones de un bibliógrafo que desde las columnas de *El Bien Público* ha analizado la obra monumental publicada por el Dr. D. Francisco A. Berra con el modesto título de Apuntes para un curso de Pedagogía. El artículo bibliográfico del colega católico tiene pretensiones de ser filosófico; y nosotros opinamos que los editoriales diarios no son adecuados para entrar en esas materias con la detencion que por su naturaleza requieren.

Pero *El Bien Público* no se ha contentado con dar cariñosa y solícita hospitalidad al Zoilo que le ha salido al Dr. Berra; sino que en un editorial, que lleva el epígrafe *Fenómenos*, lo mismo que podria llevar cualquiera otro, hace coro al bibliógrafo.—Estamos pues en nuestro derecho y en nuestro puesto haciéndonos cargo del editorial de *El Bien Público*.

Este colega le tiene mala voluntad á la benemérita Sociedad de Amigos de la Educacion Popular; y realmente, desde su punto de vista no le falta razon. De esa Sociedad han salido nuestros grandes educacionistas: Elbio Fernandez, Varela, Berra, Pena.... todos son ó han sido miembros conspícuos de la Sociedad de Amigos.—¿No fueron tambien dos de ellos—el uno el autor de los *Apuntes*—los que hace pocos años, despues de asistir á los exámenes del Colegio Pio de Villa Colon, publicaron un informe erudito y sesudo, demostrando cuánto habia de hojarasca en la ponderada instruccion que en dicho colegio se daba?

Esas cosas no se perdonan fácilmente.—¡Quién sabe si las tendria en la memoria el autor de la Bibliografía sobre el libro del doctor Berra!

Recordando *El Bien Público* la fundacion de la Sociedad de Amigos, dice que los entusiastas jóvenes que la fundaron no tenian ideas fijas sobre lo que debe ser la base de toda obra social: no se preocupaban mucho de las ideas religiosas.

Es manía arraigada en los que hacen profesion de defender á ojos cerrados cuanto dice la Iglesia, el achacar ignorancia y abandono á todos los que como ellos no piensan. Se impugna con la historia en la mano la autenticidad de algunos de los libros santos; se discute con el criterio mas imparcial y mas elevado cualquiera de las muchas contradicciones que se encuentran en esos libros.—Nada: los católicos no discuten.—Vuelven la cara á otro lado, y se tapan los oidos. A ellos no se les convence con razones.—Y lo mas curioso del caso es que siguen llamando *ignorantes* á todos los que no piensan como ellos, sin tener en cuenta que hay muchos á quienes les ha costado largas vigilias el decidirse á seguir los dictados de su razon y su conciencia y el convencerse—bien á su pesar—de que esos dictados son absolutamente incompatibles con las prescripciones del *Syllabus*, y con las decisiones del Concilio del Vaticano.

En el artículo del *Bien Público* se hace al ilustrado autor de *Los Apuntes* el mismo cargo contenido en la Bibliografía: que es ateo y materialista, y que esa es la doctrina que en su libro enseña.

En verdad no encontramos semejantes afirmaciones en el libro del Dr. Berra. Ni tenia tampoco necesidad de tratar en él tan árduo problema.—Lo que ha hecho el Dr. Berra es no abordarlo, y levantar el edificio de la educacion prescindiendo absolutamente de él. Pueden utilizar las doctrinas pedagógicas y los métodos del Dr. Berra lo mismo los ateos, que los racionalistas, que los cristianos.

¿Hay mal en esto?—Ya sabemos que lo hay para los hombres de la Escuela del *Bien Público*.—Para ellos es mala y pecaminosa toda obra que no se comience en el nombre de la Santa é Indivisible Trinidad.—Es bien seguro que los *Apuntes para un curso de pedagogía* no tardarán en ser comprendidos en el Indice de la Congregacion Romana, en el que figuran casi todas las obras de los escritores mas eminentes de nuestro tiempo.

La Sociedad de Amigos, que ya no estaba en buen predicamento con *El Bien Público*, ha acabado de incurrir en su anatema desde que ha cometido el abominable pecado de hacerse cargo de publicar el libro del Dr. Berra. ¡Cómo ha de ser! El autor y la Sociedad que preside se consolarán de este anatema con los plácemes que recibe aquel de distinguidos educacionistas, y con la general aceptacion que su libro encuentra.—Figúrese *El Bien Público* que hasta del Paraguay han mandado pedir quince ejemplares de los *Apuntes*!—Vamos, esto no tiene remedio.—No sin motivo se confunde y se espanta el piadoso colega.

Ha acertado este á tropezar con un manifiesto ó programa que dió en sus comienzos la Sociedad de Amigos. Era su Presidente Elbio Fernandez, y eran Secretarios Cárlos María Ramirez y José Pedro Varela. Ha encontrado *El Bien* en aquel manifiesto una frase que le ha parecido que venia como de molde para demostrar que la Sociedad de Amigos ha degenerado porque entonces era religiosa y ahora no lo es.

Esa frase afirmaba que la educacion es la base de la Religion, y que los pueblos mas educados son los mas ricos y los mas religiosos. ¡Y bien! ¿Qué hay con eso? Eso era verdad y continúa siéndolo.—Ejemplo:—Los Estados Unidos de América.—No hay pueblo mas educado, mas rico y mas religioso.

Lo que hay es que *El Bien Público* quisiera hacer sinónimos el sentimiento *religioso* y el *fanatismo católico*.—El sofisma es muy burdo y á nadie puede engañar.

La educacion no solo es compatible con el sentimiento religioso, sino que lo eleva y depura preservándolo del veneno de la supersticion, la intolerancia y el fanatismo.

Esta intolerancia no es, no puede ser la base de la sociedad moderna: no puede patrocinarla ni la ha patrocinado nunca la Sociedad de Amigos.—Los nombres que cita *El Bien Público* son nombres de hombres ilustrados y liberales,—amigos por tanto y defensores de la libertad de conciencia.—Coincidirán ó no en convicciones y en ideas respecto de materias religiosas: pero de seguro convienen todos en que la conciencia de cada uno debe ser libre y respetada; y que es deber del Estado inculcar en los alumnos de las Escuelas las máximas de sana moral que profesa el autor de los Apuntes para un curso de Pedagogía.

Revista de los diarios de anoche

La España

Cree que *El Ferro-Carril* al escribir su editorial de antenoche ha dado demasiada importancia á las amenazas de [illegible] que se ha estrenado en las columnas de *La Nacion*, amenazas que conviene tomarlas á broma como lo ha hecho *La Razon*, si bien opina el colega, que es el otro de los sindicados para la *untura de ñandubay*, que el diario racionalista le hace aun demasiado favor al autor de la amenaza con recomendarle al señor Fiscal, pues para poner coto á las locuras y escándalos de cierto género, basta ó sobra con la policía ó con el capataz del Manicomio y sólida *camisa de fuerza*.

Le parece que si mañana, un exaltado ó un loco, anunciara que tal ó cual dia iba á pegarle unas cuantas puñaladas á fulano, ó que iba á saquear la tienda de zutano, ó incendiar la casa de mengano, la policía tomaria en seguida sus precauciones para impedir el crímen y evitar que sucediese una catástrofe.

Pues bien, ¿ha hecho algo mas ó algo menos, el *guapo* de *La Nacion* al anunciar que en breve es muy fácil que se le acabe la paciencia y que rompa las costillas á media docena de ciudadanos?

Con tal amenaza queda avisada la policía de que se trata de cometer un crímen, sabe tambien el nombre de las personas que han de ser víctimas del atentado, y le es muy fácil saber el nombre de los que se anuncian como futuros criminales.

Pues con esto le basta y le sobra á la policía, si es que quiere cumplir con su deber, para apersonarse al fogoso escribidor de *La Nacion*, y pedirle explicaciones acerca del anunciado *rompimiento de costillas*.

Si la policía mira el asunto con indiferencia y no toma con el hidrófobo santista de *La Nacion* las precauciones que toma con los perros rabiosos, y con los dementes y con los compadritos de pulpería, el dia menos pensado nos encontramos con que la mitad de los redactores de la prensa montevideana amanecen con las costillas rotas, lo cual haria muy poco favor á la policía y á las autoridades del país, porque ni siquiera podrian alegar ignorancia de la preparacion del crímen.

—

Apoya el proyecto presentado á las Cámaras por el Sr. Diputado Arosteguy, encaminado á cortar algunos de los viejos abusos de las célebres Compañías del Gas y de las Aguas Corrientes.

La Tribuna Popular

Entra en algunas consideraciones respecto al debate del impuesto sobre perros, demostrando que no se adujo argumento ninguno sólido para refutar ni para defender, cuando el buen sentido los indicaba, tales como que el perro debe ser considerado en algunos casos como artículo de lujo y como tal debe pagar por él quien se permite darse el placer de poseerlo, como igualmente el que con su ayuda recibe en las faenas campestres el beneficio del ahorro que le importa la supresion de uno ó mas peones.

Agrega además el colega que la necesidad de disminuir el número de canes es evidente, haciéndolos desaparecer por el medio indirecto del impuesto, y si se refiere á la conveniencia de la medida, pide que hablen por él, los casos prácticos de hidrofobia ocurridos en esta misma ciudad con espantosa frecuencia.

Al recibir el colega la noticia de que la Cámara de Representantes ha aprobado en general la ley de que trata, dice que eso prueba que ha prevalecido el buen sentido para vencer los absurdos con que se combatia.

—

Como la Cámara de Diputados ha pedido al Gobierno el presupuesto de gastos y recursos para 1884, supone que tal resolucion revela el propósito de estudiar esa *rueda Catalina* del engranaje político con la detencion necesaria, y para ayudar á esa labor, llama la atencion sobre una reforma exijida desde hace mucho tiempo, cual es la de atender mas por igual las necesidades de los Departamentos y destinar á cada uno en el Presupuesto general cierta suma anual para ser empleada en aquellos trabajos para que hubiese sido autorizada.

—

Constata que dos importantes órganos de la prensa, *La Razon* y *La España* le acompañan en su propaganda contra el monopolio industrial de la Escuela de Artes y Oficios, y dice que ya se anuncian presentaciones de los damnificados á los Poderes públicos reclamando de la ruinosa competencia que el Estado lleva á los intereses de los particulares y á los del país mismo, con la industria oficial.

Pero esta no es mas que una faz de la cuestion, segun el colega.

Hay que estudiar tambien nuestra titulada Escuela de Artes y Oficios, bajo el punto de vista de su administracion y organizacion interna, para saber con la claridad de la luz del dia, cómo se invierten los caudales públicos empleados en ella y los que produce el trabajo allí practicado; además de constatar cuáles son los resultados obtenidos en seis ú ocho años de enseñanza profesional.

Puede ser que entonces se dé con aquella *hueva* de que con singular gracejo nos habló antes el diputado D. Bonifacio Martinez.

Tambien ha de tratar despues el punto bajo el original aspecto de *Cárcel Correccional*, que parece tener aquel establecimiento, haciendo resaltar la absoluta incompatibilidad que hay entre ambos caractéres.

El Telégrafo Marítimo

Con la competencia que en la materia le distingue, hace el colega un detenido estudio del cuadro de Importacion que ayer publicamos tomándolo de *El Diario Oficial*.

No es el prurito de hacer oposicion, dice al terminar, el que nos mueve á hacer estos cálculos. Declaramos que nos gustaria muchísimo mas que cada año aumentase en mas de cuatro millones el comercio exterior, como aumentó en 1880. Por eso recordamos las causas á que fué debido ese aumento, y hacemos presente á los Poderes públicos que solo al precio de reduccion en las tarifas aduaneras podrán comprar aquellos grandes resultados.

Que esos 255,000 pesos de aumento anual no responden siquiera al natural aumento de la poblacion; y acusan por lo insignificantes una enfermedad económica, así como el crecimiento de un décimo de milímetro por año lejos de acusar la robustez de un adolescente acusa su raquitismo; y si se gloria de ello, pone además en evidencia su necedad.

El Ferro-carril

Con el epígrafe de «Atras la barbarie! El Presidente de la República debe estar con nosotros,» comenta el remitido de *La Nacion* que amenaza á los periodistas con una descompostura de costillas.

¿Se ha creido hacer una gracia ó hay amenaza real y verdadera?

En uno y otro caso indigna y merece correctivo tal publicacion, cuyos conceptos sentarian bien en la trastienda de una pulpería.

Se engañan quienes pretendan amedrentar haciendo creer que tal proceder no se reduce á la opinion de un quidam.

«El general Santos durante su administracion constitucional (agrega el colega) no ha autorizado ni indicado palizas ni otras barbaridades como las que se hicieron en la época de la dictadura.

«Durante el Gobierno del general Santos, á pesar de la violencia del lenguaje empleado por muchos diarios, apesar de la exaltacion de los ánimos y de la prédica feroz, no se han cometido atentados de esa naturaleza.

«Y es natural que si ello se hubiera querido hacer, nadie lo hubiera impedido.

»Es pues una infame impostura insinuar que las ideas brutales que campean en el escrito de la referencia, pueden no ser estrañas al primer magistrado.

«No! No se lleve la ofuscacion á tal estremo. Esas amenazas no son sino desahogos de algun aficionado que ha creido hacer méritos y todo lo que ha hecho ha sido colgar un cartel deshonroso á los mismos á quienes ha querido vindicar ó defender.»

Correspondencia de Rusia

Los desilusionados.—La mujer en la sociedad rusa.—El Tchinovnismo.—Religion administrativa.—Los raskolniks.—El socialismo y el reparto.—Prodromos de agitacion.

San Petersburgo, Abril de 1883.

Parece que en Rusia tambien, como en los demás países, reina una epidemia de suicidios. A medida que se propagan las ideas materialistas, la humanidad se fastidia de la materia, y para los desilusionados, que no abrigan las nobles aspiraciones hácia un mundo mejor, la vida no vale la pena de ser vivida. Estas tendencias hacen sérios estragos en nuestra juventud contemporánea. Nuestros jóvenes creen haber agotado todos los placeres de la vida porque han bebido mucho champaña y han amado á algunos *ángeles caidos*.

La mujer no existe, por decirlo así, en Rusia. Con rarísimas excepciones, está reducida al papel de la mujer oriental; tiene todas las debilidades físicas y morales de ésta; no lucha la mujer rusa; envejece pronto, ó á lo menos, se marchita y cae en una indiferencia suprema por todo lo que constituye su superioridad. Habla poco, por lo general, salvo de trapos, de chismografía ó de los cuidados de la casa, lo cual la obliga á recurrir al juego para hallar una compensacion al abandono de que es objeto y para verse menos aislada; empieza, por consiguiente, á jugar cuando es jóven para tener socios mas tarde; los placeres que la atraen son mas propios de hombres ó de imaginaciones algo depravadas que del sexo bello.

Además, en cuanto mas examina uno este país, en cuanto mas penetra uno en las costumbres de sus habitantes, mas encuentra de todo lo que constituye el Oriente con sus defectos todos, y con muy pocas de sus cualidades que el clima ha atrofiado completamente. La energía y el vigor de los países del sol han desaparecido bajo la nieve que cubre la tierra; la indolencia y la fatiga los han sustituido.

Los ejercicios del cuerpo no ocupan sino un lugar muy insignificante en la educacion de los niños, para los cuales tres ó cuatro horas de trabajo por dia son casi una fatiga. Los hombres mismos heredan algo, y aun mucho, de esa indolencia física y moral, pues han estudiado poco cuando jóvenes, han aprendido poquísimo; fuera de algunas novelas mas ó menos escabrosas no han leido casi nada, lo cual hace que, así como las mujeres, no sepan ni puedan discutir, ni conversar siquiera sobre artes ó literatura. Fuman, critican al prójimo, juegan á las cartas, y cuando se encuentran apurados se dirigen al Gobierno, que, segun ellos, debe darles el pan. ¿Y cómo no ha de suceder así, cuando desde la infancia están acostumbrados á considerar como sin valor á todo aquel que no tiene un grado cualquiera en el tchinn? Todo lo demás no es indigno de sus miradas; el tchinovnismo es ciertamente la plaga mas completa de este desventurado país.

¿Habeis leido en la *Revue des deux mondes* el artículo de M. Vogue, sobre un sectario ruso llamado Sutaiew? Despues de haber descrito la vida de este hombre, el autor procura *hacer* la filosofía de lo que él ha visto, y deduce que de ahí saldrá probablemente la futura renovacion social.

No estoy conforme en nada, lo confieso, con esas opiniones, pues la base de cualquier revolucion esta sobre todo en la fe de un principio, sea este cual fuere,—principio social, como el Evangelio, que emancipa al hombre propiamente dicho, ó principio político, como las constituciones de las comunas francesas, que han emancipado las individualidades políticas;—pero en Rusia, ¿dónde está el principio, dónde la fé? El principio político, único que existe, es el tchinovnismo exagerado, y todos saben que esta desdichada organizacion que concibiera el cerebro de Catalina II ha envenenado á todas las clases instruidas del país, arrojándolas en los desvarios de una imaginacion imposible de refrenar, haciéndolas creer que, fuera de ella, no hay nada y que el país les pertenece.

En cuanto al principio de fé, ¿dónde está, dónde mora? ¿En la religion? Pero, ¿qué es la religion griega? Fácil es contestar á esta pregunta; está inscrita en las paredes del Sínodo, en San Petersburgo. En el monumento donde se reune el consejo que debe mirar por los intereses religiosos del país, se lee: «Administracion del Santo Sínodo.»

Es el *pendant* de nuestros cónclaves ó de nuestros consistorios, en donde desaparecen las personalidades para dar lugar á las cuestiones mas elevadas del órden moral militante. Aquí son reuniones en que está absolutamente prohibido ocuparse de estas cuestiones, y que solo tienen que administrar los intereses personales y materiales de la Iglesia.

Tal es la cabeza de ese cisma griego, que solo ha podido sostenerse haciéndose la religion del Estado, y por consiguiente rodeando con las violencias de un gobierno exclusivo la conservacion de esta religion; si empleo aquí la palabra *violencia*, es porque en efecto existe la violencia moral en el mas alto grado. No solo está prohibido cambiar de religion, sino que cuando un súbdito ruso, católico ó protestante, se casa con una rusa de la religion ortodoxa, sus hijos han de ser educados en la religion griega, y ningun sacerdote de otra religion se atreveria á bautizar á ese niño, pues incurriria en las penas mas severas.

A Rusia, pues, ha ido á refugiarse la negacion de la libertad de conciencia. En presencia de estas violencias, ¿qué pueden ser los ministros de la religion? Gentes que tienen que dirijirse á intereses materiales, y que solo tienen que pedir al pueblo que dirijan que vaya á la Iglesia, y sobre todo que cumpla con los deberes que le imponen, los cuales tienen que pagar. El sacerdote, con una familia que mantener, con necesidades materiales de todas clases está mal retribuido, pero para que pueda vivir le permiten cobrar ciertas sumas por sus funciones eclesiásticas; el sacerdote ruso no es mas que un tchinovnik, sin mas preocupaciones que las de la vida de todos los dias.

Si, como Sutaiew, algunos individuos leen la Biblia y los libros santos y procuran comprender, es una rara excepcion, en primer lugar, porque muy pocos saben leer, y en seguida, porque su círculo es muy reducido para poder ejercer influencia alguna sobre los demás.

El gran cisma que reina en Rusia, el de los Raskolniks, que comprende mas de 12 millones de individuos, está basado exclusivamente en fórmulas y la interpretacion, no del dogma, sino de su ejecucion, y este cisma gana todos los dias.

Se intitula la *Staraia vera* (la vieja fé), y, en una de las últimas reuniones, hace un mes, ha sido necesario dar á estos viejos creyentes ciertas inmunidades, con el fin de atraerlos al regazo de la administracion.

El campesino ruso es demasiado indolente para sublevarse en nombre de una fé cualquiera; jamás podrá hacer una revolucion social, mientras no se cree una clase media, inteligente.

Sectarios como Sutaiew son visionarios, como los ha habido en todo tiempo, pero que son incapaces de arrastrar consigo á los que participan de sus opiniones, y M. Vogüé no parece haber generalizado ni elevado mucho la cuestion. El socialismo toma aquí la forma de un apetito violento exterior, pero de ninguna manera la de una exaltacion religiosa cualquiera. El Emperador Alejandro III, al emancipar á los paisanos, no ha hecho mas que la mitad de la obra, la mas noble y elevada, en verdad; pero la menos práctica; y el malestar que hoy experimenta el país, es la prueba indiscutible de ello. No se dictó ninguna reglamentacion para hacer sentir á los hombres á quienes se emancipaba, que tenian deberes que llenar para con una sociedad que les daba un instrumento de trabajo que pertenecia á otros.

Hace veinte años, distribuyóse á esos hombres, por órden del Emperador, tierras que el gobierno compraba á los propietarios; estas tierras han sido dadas á las comunas para ser distribuidas y cultivadas mediante ciertos impuestos y contribuciones. Estas no han sido pagadas. ¿Qué sucede, entonces? Se procede al embargo y venta de todos los instrumentos, aun primitivos, para hacer pagar los impuestos, y los paisanos, arruinados en sus tres cuartas partes, miserables, pereciendo de hambre en ciertas provincias, no tienen en general mas que una idea: «El Emperador, nuestro padre, no puede dejarnos así; va á proceder á una nueva division para darnos lo que nos falta.» La idea de la division ha germinado en aquellos cerebros incultos, y no hay freno alguno que pueda detener la propagacion de las funestas opiniones.

Los propietarios de tierras, empobrecidos ellos mismos, primero por el hecho de la disminucion del número de obreros, pues los paisanos no sienten deseo ni necesidad de emplearse, luego por la crísis económica que pesa sobre el mundo entero, están irritados contra los paisanos y tratan de vender tierras invendibles, que solamente compran los judíos.

Los tchinovniks, indiferentes, procuran sacar lo mas que pueden del Gobierno y se preocupan poco de otros intereses.

En presencia de estas dificultades, el soberano permanece tranquilo y aislado, como el taikun del Japon, y si se ha dejado ver en San Petersburgo durante dos meses, ello no ha sido mas que un reposo en mitad de camino, camino que vé sembrado de emboscadas. Asiste á todos estos desórdenes morales sin inquirir las causas que los han producido, y en vez de marchar por la via empezada por su padre, permanece estacionario, y tanto que, en realidad, no retrocede. Su ideal es Moscow, los viejos moscovitas, y todo lo que concierne á este partido, como Katchow.

Estas ideas se manifiestan claramente en cada uno de sus escritos al príncipe Dalgoruki, gobernador de Moscow, en los que dice: «Nuestra capital», y en los cambios de uniforme que recuerda cada vez mas los trajes de los mujiks. Todas las aspiraciones se dirigen de ese lado, y la influencia de los Popedannozow, Aksakow y otros, es poderosísima.

Las aspiraciones mas que liberales del *Golos* han infundido miedo y el diario ha sido suprimido. Estas ideas, sin embargo, de un liberalismo bien exiguo, se hallaban lejos de tener consistencia alguna, pues no reposaban mas que en cosas falsas en Rusia: una constitucion, la libertad de la prensa y otras teorías sin un alcance social real.

Hace un año señalé la lucha que existia; hoy está terminada ó poco menos, y la indiferencia mas absoluta está á la órden del dia en presencia del cataclismo general, en mi opinion, que se prepara y en el cual se verá envuelta Rusia. Los signos precursores se adivinan bajo la tranquila superficie que permite á los ricos, ó *soi-disant* ricos, bailar con pomposos trajes, y hasta sin trajes, si se ha de creer á la crónica escandalosa que revestía de un trasparente traje de ondina á una de las grandes damas de San Petersburgo en el baile del gran duque.

Durante este tiempo, un ex-ministro del Interior, Makow, se levanta la tapa de los sesos para evitar, segun se dice, persecuciones y pesquisas que habrian podido acarrear descubrimientos de fraudes; su antiguo jefe de cancillería, el secretario general Partiliew, luego director de correos, se dá dos puñaladas bajo la acusacion auténtica de un mal uso de cuarenta y cinco mil rublos; sorpréndense en Wazzili-Ostrow fábricas de dinamita y cartuchos, y por todas partes se alzan gritos y reina general descontento. En medio de este desconcierto, el soberano caza, pesca y se abandona á su pasion de la música como si todo lo que pasa fuera lo mejor en el mejor de los mundos posibles.

Qui vivra, verra.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

El 31 de Junio, en uno de estos desgraciados accidentes, estuvimos para perder nuestro gran barco de *Itapua*, que conducia las municiones, víveres y pertrechos del Rey: habiéndolo faltado la silga, se estrelló contra una piedra y abrió tal rumbo, que apenas alcanzó la tierra y éste fué lleno de agua y con avería considerable de los víveres; á pesar de que á los cañonazos que tiró pidiendo socorro, y sin embargo de la copiosa lluvia al momento mandó el Sr. Comandante las dos canoas de su barco con gente, y nosotros en persona nos embarcamos en las del maestre y fuimos á ayudar y esforzar la gente para alijar el barco para salvar la gente y víveres que se pudiese, que no obstante de haber tomado tierra, era su situacion tal, que con mucha dificultad y riesgo se podia llegar á la playa ó márgen por las grandes piedras y corrientes. En otro aun mas infeliz, perdió al Granadero Luis García, que fué el 18 del mismo uno de los mas honrados soldados de la Partida, que se le fué al agua con el botador sin saber nadar y no pudo ser socorrido por hallarse el barco en evidente peligro circundado de hervideros y remolinos. Su cuerpo fué recogido 12 dias despues en el puerto del Corpus, adonde lo llevaron las corrientes, y le dieron sepultura sagrada como supimos posteriormente. El barco de mi mando, que era el de San Cosme, estuvo dos veces dormido sobre un costado, anegado otras tantas, y como se explican los marineros, *para dar á la banda*, sin mencionar una ocasion que la quilla la bañó el Sol y nos fué preciso echar sobre la costa los pedreros y víveres para componerlo y poder seguir viaje.

El 2.º de Itapua, que era el que llevaban los portugueses, abrió no pequeños rumbos en casos de igual naturaleza; y para decirlo de una vez, todos los barcos escupian diariamente las estopas á fuerza de los repetidos golpes, y habia que calafatearlos y componerlos, no siendo fácil hacer una singladura entera, sin el penoso afan de dar á la bomba, ni soltar los baldes ó cubos de la mano.

Desde el Parnay al Iguazú desagüan en el Paraná, por una y otra orilla, prodigiosa multitud de arroyos y arroyuelos, los mas de ellos sin nombre, y otros con los que les dieron los bagulanos, que entre sí, no acordaban enteramente.

Nuestro plano expresa todos cuantos se notaron, y está bastante conforme con el que levantaron el año 59 los antiguos demarcadores, siendo no poco de admirar que aquellos oficiales, trabajando con exactitud, pudieran entonces vencer en 20 dias la misma navegacion del Corpus al Iguazú, que nos costó ahora 46, de no pocas fatigas; prueba nada equívoca de la total decadencia de estas doctrinas, por la falta de inteligencia de los Tenientes-Gobernadores y Administradores, que tienen á su cargo unos pueblos cuyos naturales son capaces de todo cuanto se les enseñe; pero como no reina mas que la ignorancia y el monopolio, se pierde aun lo adquirido en tiempo de los Jesuitas.

Los mas señalados de dichos arroyos son en el paralelo de 26° 29' el *Pirayguazú* ó Rio Grande de Pescado, llamado así por lo que abunda de él; viene del N. E., y es tambien Yerbal del Corpus, con excelentísimo puerto y buenos galpones: en los 26° 20' el *Piraymini*, que tambien abunda de pescado y yerbas: una legua mas arriba de su boca se hallan las tres islas pedregosas del *Parehá*, uno de los peores pasos del rio; en los 26° 13' y 26° 11' los dos *Aguarays* orientales: en los 26° 4' el *Itapirabeby*, que quiere decir *Rio de Salto Grande*, teniendo efectivamente uno como á 80 toesas de su barra, y de 18 á 20 varas de elevacion, que se registra desde el Paraná, y por donde se despeña todo unido con agradable vista y mucho estruendo: en los 26° la gran Isla ó *Paranambuguazú* que tiene cerca de dos millas, tendida al E. S. E. y recostada sobre la márgen occidental en los 25° 55' 33": el Uruguay (que los portugueses le llamaron *Rio das Pombas*, esto es: *de las Palomas*,—(no sin su segunda intencion) rio de boca ancha, en los 25° 53': el *Mbocay ó Rio de las Espadas*, nombrado así, por los que supongan los Indios haber tomado á los Paulistas, venciéndolos en cierta refriega ó combate; en los 25° 39', estos dos últimos orientales: y finalmente 25° 37' el caudaloso *Monday* que trae su curso de Occidente, de las cercanías de la *Villa Rica* y *San Estanislao*, primera de las dos Reducciones de Turumá.

LA YERBA MATE—En todos estos arroyos y en los dilatadísimos montes y bosques del Paraná, que en partes se extienden á muchas leguas, de que aun no se tiene conocimiento, se dá de sí muy frondoso y alto, el árbol de la *Yerba*, tan celebrado del Paraguay, y que parece ser la *Callicarpa Americana* de Mr. Linso, de la clase de las *Tetrandias Monogynias*, y de que hay varias especies. Los pueblos de Misiones tienen muchos de ellos sus establecimientos de ranchos y galpones con una cruz en paraje visible, y en ella inscrito el nombre de aquel á quien pertenecen. Todos los años benefician cantidad considerable de arrobas de dicha yerba, y podrian aumentarla al número que quisieran, con notable utilidad de la provincia, del comercio y del estado mayor general, sin el menor recelo de agotar la planta; antes al contrario, con el beneficio de la poda, forzosa para esta faena, y con el preciso rompimiento de los montes, este hermoso y útil árbol se ventilaria mas: gozaria de los rayos y benignas influencias del Sol, y haciéndose mas lozano y vigoroso, la yerba vendria á ser de calidad mas selecta. Debe, pues, abrir la mano á estas licencias que hasta ahora ha tenido cerrada la cábala ó ignorancia.

Todos los pueblos de Misiones deben gozar indistintamente del privilegio libre de hacer yerba en las vastas comarcas del Paraná y Uruguay: y el comun de los particulares de la Nacion no debe estar exento de esta prerogativa, teniendo todos los vasallos del Rey igual derecho á lo que, sin provecho de alguno, se deja perder, y no lucrar todos los años malogrado de este modo por una errada política la liberalidad de la Providencia, que supo enriquecer el suelo de este país con un fruto, no menos precioso que el que producen las Minas de Potosí.

Sin embargo de esto, como los árboles de la yerba estén dispersos, ó á pequeños manchones, y los montes sean intrincados y casi impenetrables, cubiertos por lo regular de neblinas densas, humedades nocivas, aires detenidos y malsanos, con multitud de molestísimas plagas de insectos y sabandijas ponzoñosas, á que se agrega la mala calidad de los alimentos de que usan los indios, porotos y charques apolillados, no siendo fácil darles otras provisiones por la gran distancia y dificultad de la navegacion, no es decible el trabajo de los guaranies en la fábrica de la yerba silvestre.

Muchos de ellos perecen de miseria, y agobiados con el peso de tan dura fatiga, sin que jamás corresponda el fruto á lo penoso de su afan, ni las utilidades á los costos. Los pueblos adelantarian mas, sin duda: 1.º cultivando mejor y extendiendo cuanto les fuera dable, los yerbales de plantío, que tienen ya en sus inmediaciones, y que son capaces del mayor aumento; nadie ignora la mayor facilidad de este trabajo y la superior calidad y rendimiento de la yerba cultivada: 2.º y poniendo un poco de industria, ó encargando al cuidado de los infieles el beneficio de los yerbales del Paraná, instruyéndoles del modo de hacerlo, y comprándoles despues la yerba á cambio de instrumentos de que gustan, ropas y comestibles.

Los pueblos, como ya se apuntó, podrian de esta manera atraer insensiblemente á un comercio que acarrearia muchas ventajas, y daria nuevo vigor á sus fábricas y agricultura á todas las naciones de indios salvajes de sus contornos, por mas fieros que se supongan, haciéndoles conocer sus necesidades con los medios de repararlas y de procurarse mayor comodidad.

MADERAS DEL PARANÁ—Son tambien muy comunes en los montes ó bosques del Paraná y en los arroyos que le son tributarios, los *Cedros*, *Lapachos*, *Laureles*, *Canelos*, *Timbós*, *Bilarós*, *Ñandubay*, *Apetereby*, el *Viraró*, el *Ibayrapuytá*, el *Quebracho*; árboles todos de extraordinaria corpulencia y maderas excelentes para toda clase de arquitectura.

Abunda asimismo el árbol de *Drago*, cuya sangre es tan recomendada: el *Aguaraybay* de que se hace el bálsamo que lleva el mismo nombre: el *Cury* ó Pino, bueno para las arboladuras de los navíos de guerra, no menos que para la extraccion de la pez; y por último se dan otros muchos árboles resinosos y plantas medicinales, á que podia tambien extenderse nuestra reflexion; y que debia abrazar la misma industria. Pero dejemos este punto que tendrá mejor acierto en otro lugar, y tornemos al hilo de nuestras operaciones.

El 30 de Junio se dispuso entrar en el Iguazú con la mira de establecer nuestro cuartel general hácia aquel paraje donde lo formaron los antiguos demarcadores, como ordenaba el Plan de Instruccion, y del que se pudiese atender á las operaciones del Paraná y las del rio San Antonio; pero la variante de aquel rio, y los grandes arrecifes que tenia descubiertos, nos atajaron el paso, y fuimos obligados á situarnos sobre la ribera meridional, á 1¾ leguas de su barra, y como 4 millas antes de dicho sitio, dándose principio desde el dia siguiente 1.º de Julio, al desmonte y formacion de ranchos para depósito de víveres y pertrechos.

Entre tanto, como la navegacion del Paraná desde la boca del Iguazú hasta el Salto Grande, ofreciese mayores embarazos y detenciones, se tuvo por mas acertado consejo practicarla en canoas que en los barcos, los cuales, sobre el seguro de no poder llegar ni con mucho á las cercanías de aquella admirable catarata, y haber de dejarlos á menos de la mitad del camino, tardarian tanto mas en lo que podrian subir, cuanto era mayor la dificultad y rapidez de las corrientes.

Se empezó, pues, por otra mano á preparar un suficiente número de canoas con este objeto.

Se desbastaron algunas de las que traiamos y podian servir, alijerándolas y dándoles mejor figura y otra delgadez para corte y salida de las aguas; se construyeron otras de nuevo: se esquifaron todas de remos, espadillas, toletes, chamaseras, baldes, sarzos, silgas y demás útiles.

A este tiempo, el comisario portugués Roscio, que en nada habia pensado menos que procurarse con la debida anticipacion una decision competente y necesaria al desempeño de nuestra diligencia, acerca de las dudas suscitadas y no resueltas, sobre los rios *Igatimy ó Igurey* y *Pepirygauzú*, puntos extremos de la demarcacion de nuestro cargo, de que ya hemos dado idea en este diario, nos dirigió el 3 de Julio un oficio, y entabló seguidamente una competencia prolija, en que sin mucho disfraz hace ver, lo poco dispuesto que venia á ejecutar la referida demarcacion, sin otras instrucciones ni facultades, que entretener el tiempo en trabajos y reconocimientos inútiles, años antes verificados con tanta ó mas exactitud que podrian ahora practicarse; en una palabra, con ánimo hecho y deliberado á no dar cumplimiento de manera alguna al Tratado Preliminar de Límites; antes por el contrario, muy resuelto á embarazar su ejecucion á fuerza de recursos y expedientes.

Nosotros, como ser este un punto delicado y de mayor importancia de nuestra comision, que convenga esclarecer abiertamente sin omitir la menor de sus circunstancias, no tanto para justificacion de nuestra propia conducta, como para manifestar la sinceridad y buena fé con que la Córte de España ha propendido siempre y ha deseado con el mayor ardor, ver cumplida la Demarcacion de esta América, y que si no ha tenido efecto hasta ahora particularmente en esta ocasion, no han sido otras las causas que las antiguas de la Córte de Lisboa y la falta de correspondencia y conformidad en las órdenes á sus respectivos Comisarios; daremos puntual noticia de la competencia, copiando á la letra y por el órden que se suscribieron todos los oficios del Comisario Portugués, con las respuestas que les dimos, y algunas notas que faciliten sus inteligencias; pues estamos persuadidos, que estos documentos como esenciales en materia de límites, podrán ser en algun tiempo útiles, y no dejarán fuera de esto de esparcir alguna luz sobre la relacion de las operaciones: mas para no interrumpir la série de ellas lo haremos al fin del capítulo con la conveniente separacion.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en acuerdo general los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros doctor D. Conrado Rücker, Presidente, D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal A. Salvañach, D. Ernesto Velazco, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin, por ante los infrascritos Secretarios dijeron: Que habiéndose aceptado con esta fecha la renuncia elevada por el Dr. D. Teófilo E. Diaz del cargo de Juez Letrado Departamental de la Capital, nombraban por mayoría para subrogarle al Dr. D. Luis Piera, actual Juez Letrado Correccional.

Nómbrase para desempeñar este último Juzgado al Dr. D. Jorge H. Ballestero, designándose la próxima audiencia á la una de la tarde, para que concurran á prestar juramento y tomar posesion de sus respectivos cargos: comuníquese y publíquese, y lo firman de que certificamos.

Rücker—Forteza—Salvañach—Velazco—Vilaza—Nin—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

INTERIOR

El doctor don José M.ª Montero y la Rural

La última *Revista* de esa progresista Asociacion, inserta las honrosas comunicaciones que transcribimos en seguida:

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Mayo 10 de 1883.

Señor Dr. D. José M. Montero.

Señor:

Ha llegado á conocimiento de la Junta Directiva que presido, que le ha sido á Vd. aceptada la renuncia del alto cargo de Fiscal de Gobierno, en que por tanto tiempo se mantuvo al habla con esta Corporacion, en los infinitos asuntos de su índole relacionados con los importantes intereses vinculados á la campaña de la República.

Por esta consideracion, á la vez que intimamente deplora su separacion de un puesto desde el cual tantos y tan señalados servicios ha prestado al progreso material y moral de la patria, prestigiando y enalteciendo las manifestaciones del trabajo agro-pecuario, le agradece sinceramente las muchas y repetidas consideraciones que en todos los casos dispensó á esta institucion, prestando apoyo concienzudo á sus iniciativas y consejos.

En el seno de las clases trabajadoras, el nombre del doctor Montero se pronuncia con respeto y con cariño, y la Asociacion Rural se hace intérprete de esos sentimientos hácia el magistrado y el ciudadano, cuyas grandes aspiraciones ha podido aquilatar en toda su extension.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion y estima.

Domingo Ordoñana,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal.
Secretario.

—

Montevideo, Mayo 14 de 1883.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de 10 del corriente, que el señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay se ha dignado dirigirme, con motivo de mi separacion de la Fiscalía de Gobierno.

Muy grato quedo á esa digna Asociacion, por los sentimientos y manifestaciones que dicha nota me atestigua.

En el desempeño de mi cargo, las opiniones de la Asociacion Rural han sido siempre para mi un auxiliar poderoso; no solo por el contingente de luces y competencia de sus miembros en las materias de su instituto, sino por el acendrado patriotismo de esa entidad social que, á pesar de su orígen privado, con sus perseverantes esfuerzos ha contribuido eficazmente al notorio y sólido progreso rural de la República.

Á su celo y dedicacion se debe el monumento que perpetuará su gloria, quiero decir, el Código que lleva su nombre, que tanto bien ha hecho y hará á todos los intereses agro-pecuarios del Estado.

A ella se debe, tambien, en una parte muy principal, el lustre y valimento con que se ha presentado esta pequeña República, con los productos naturales é industriales de su suelo, en las Exposiciones extranjeras; en esos certámenes solemnes, en los cuales ha luchado con el mundo entero, alcanzando preclaros é inmarcesibles lauros.

Se comprende bien que, con tan altos títulos y méritos, lejos de ser la Asociacion Rural del Uruguay la que deba agradecer al ex-Fiscal consideraciones dispensadas á sus iniciativas y consejos, es, por el contrario, éste el que, haciéndole la debida justicia, tiene que recordar, y recordará con satisfaccion, el valioso concurso que siempre encontró en esos consejos é iniciativas, tan sanas como ilustradas y patrióticas, para el mejor éxito en el despacho de los asuntos.

Aprovecho la ocasion para reiterar al señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay las protestas de mi mayor consideracion y respeto.

José M. Montero.

—

Montevideo, Mayo 23 de 1883.

Señor doctor D. José M. Montero.

Señor:

La Junta Directiva de la Asociacion que presido se ha servido, con ratificacion de la Asamblea General, nombrar á usted socio honorario de esta Asociacion, con las regalías que á tal título corresponden, segun el estatuto y diploma que se acompañan.

Con tal motivo saluda á usted con la mayor consideracion y aprecio.

Domingo Ordoñana,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Vocal-Secretario.

Montevideo, Mayo 28 de 1883.

Señor:

Con tanta sorpresa como legítima satisfaccion, ha llegado á mis manos el diploma de Socio Honorario con que la progresista y laboriosa Asociacion Rural del Uruguay se ha dignado honrarme.

Sin méritos y sin títulos para una distincion de esa magnitud, debo pensar que la benévola Asamblea General al ratificar el nombramiento efectuado por la Junta Directiva, que usted dignamente preside, ha confiado en los que pueda yo adquirir para compensar de algun modo tan señalada prueba de aprecio y consideracion.

¡Ojalá fueran capaces mis deseos de suplir la deficiencia de aptitudes, para dejar satisfechas las plausibles esperanzas!

Entre tanto, séame permitido asegurar á la Asociacion y á su Comision Directiva, que quedo sinceramente grato al honor que me dispensan, por lo que vale en sí mismo y porque con ese hecho han querido realzar mi humilde nombre colocándolo al lado de otros mas meritorios, que tan eficazmente los han servido cooperando á sus patrióticos fines en los distintos ramos que estos abrazan.

Aprovecho esta ocasion para saludar al señor Presidente de la Junta Directiva con mi mayor aprecio y respeto.

José M. Montero.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Las promesas hechas por el emperador Guillermo en su último discurso en favor de la clase proletaria, han parecido una maniobra política del gobierno aleman para contrarestar la influencia de los partidos demagógicos y disminuir lo que de impopular tenia la represion del socialismo.

Podrá ser dicho objeto uno de los que se propone el gobierno de Alemania; pero el que, realizando un acto de justicia, desarma á un partido que molesta, es un buen político. Y si es lícito á ciertos agitadores organizar y sublevar al pueblo con promesas halagüeñas, tambien es natural en los gobiernos desbaratar con las concesiones posibles y convenientes las fuerzas del contrario.

Pero, sea un acto defensivo ó espontáneo del gobierno aleman su propósito de acudir á los que envejecen ó se inutilizan en el trabajo, no se puede dudar de que es una medida altamente política y previsora. Sonríense algunos porque el viejo Emperador, ya en los últimos años de su vida, se acuerda de esta clase de reformas, sin considerar que la política no puede abarcar de una vez todos los problemas, y solo se preocupa de los que se imponen á su atencion. La clase proletaria, que era en otro tiempo como el residuo de la elaboracion social, es hoy uno de los ingredientes necesarios en las combinaciones humanas, y hay que contar con ella.

Reconocer una especie de derecho divino en los hombres que aspiran á organizar el proletariado, y abandonarles su direccion y caudillaje, es una candidez gubernamental. Los gobiernos han procurado en todas épocas buscar su fuerza donde existe: se apoyaron en la aristocracia cuando era el nervio y la sávia del país; en la Iglesia, cuando dominaba las conciencias; en el presente siglo, en la clase media, que habia absorbido la representacion del pueblo: la clase media se gasta rápidamente por mezquina y egoista; los gobiernos de mañana se unirán á las clases bajas para apropiarse su energía y sus fuerzas, y del mismo modo que la clase media progresó con los despojos de la aristocracia y la Iglesia, el proletario pedirá y conseguirá su botin mas tarde ó mas temprano.

El Emperador de Alemania y sus ministros estudian la evolucion social y se preparan, mientras los políticos de otros pueblos solo se ocupan de repartir el presupuesto á los amigos, dar posiciones á los suyos, absorber las carreras, falsificar la justicia, vivir alegremente, y matar toda clase de ideales.

—

El mundo para los ingleses: tal es la política británica que apoyan por tradicion todos sus gobiernos. La última parte del siglo XIX representa, para ellos, el período de su mayor impunidad. Encastillados en sus islotes, y dominando todos los mares sus escuadras, toman posesion de cuanto les conviene, seguros de que la única potencia marítima, Francia, que podia oponérseles, no les ha de molestar, ni menos Rusia, mientras no tengan sus buques mares francos.

La anexion de Sierra Leona (Africa) ha renovado las alarmas periódicas que suscita en el mundo cada anexion que efectúan los ingleses. Hasta Portugal se lamenta de haber confiado durante tantos años en la amistad sincera de la Inglaterra.

Estamos asistiendo á un gran festin, en que Austria y Rusia toman una parte de Turquía; Francia, una buena racion de Africa, disponiéndose á tomar otra de Asia; Italia se prepara á devorar á Trípoli; en cuanto á Inglaterra, mira con apetito el globo entero y toma lo que quiere.

—

Los amos de la tierra, ¿qué han de hacer sino maltratar á los demas pueblos? Mientras los parlamentos de los países civilizados se ocupan de sus asuntos propios, el de Inglaterra cree tener jurisdiccion sobre todo el universo. No nos extrañaria que se levantase algun dia cualquier diputado inglés á preguntar al Gobierno por qué razon ha de alumbrar menos el sol á la ciudad de Lóndres que á la de Sevilla, y si no es motivo esa desigualdad para bombardear el firmamento.

Mr. Bright insultó al pueblo portugués por la ocupacion de un pequeño territorio en el Congo. Un portugués, D. Luis Quillinan, dirigió una merecida y enérgica respuesta al que insultaba á su patria. Portugal se conmovió, rechazando la injusticia.

La indignacion de Mr. Bright contra la ocupacion hecha por los portugueses, cuando Inglaterra ha entrado á la rebatiña en todas partes, seria cómica, sino rayára en escandalosa.

¡La urraca de las costas, que se ha llevado á Lóndres hasta la aguja de Cleopatra, y en los bolsillos de sus turistas hasta los azulejos de la Alhambra, indignarse contra las adquisiciones de Portugal!... Eso nos recuerda al avaro que dejó á una comarca en la miseria, haciendo que le entregasen todo el grano por pago de la usura, y que se indignaba contra las hormigas que se llevaban algunos granos de trigo al hormiguero.

—

Los periódicos italianos atribuyen la gloria de la abolicion del curso forzoso del papel-moneda al economista Agustino Magliani, y le ensalzan y le aplauden.

Es natural. A él se debe que la moneda vuelva á tener sonido. La moneda de papel siempre será sospechosa, como que su verdadero valor está en manos ajenas. Si los antiguos romanos la hubieran conocido, no la colocarian en los sepulcros, creyendo que Caronte no la admitiria.

—

La nueva ley de propiedad literaria de Italia, aunque favorable á los autores, no lo es tanto como la española.

Los derechos del autor se extienden á cuarenta años despues del fallecimiento de este, y solo en algunos casos, cuya especificacion no se nos hace, se prolongan hasta los ochenta años.

En los diez primeros años, á contar desde la publicacion de una obra, corresponde al autor el derecho de traducirla ó permitir que se traduzca.

Nos parece digna de meditarse la siguiente disposicion de aquella ley:

«Los derechos de autor, á excepcion de publicar en vida de este una obra que no quiere dar á luz, pueden ser adquiridos por el Estado en concepto de expropiacion por utilidad pública, y prévias las formalidades establecidas en estos casos para defensa de la propiedad comun. El expediente de expropiacion literaria se instruirá á peticion y por iniciativa del Director de Instruccion pública y consultándose al Consejo de Estado.»

Uno de los objetos que se propone la ley es impedir que los escrúpulos de algunas familias ó circunstancias imprevistas dejen inéditas, despues de la muerte de un autor, obras importantes.

—

Sabido es que el nombramiento de gobernador del Líbano, que pendia de la resolucion del Sultan, ha estado interrumpido durante algun tiempo, atribuyéndose la indecision á la lucha de influencias extranjeras que se disputaban la preferencia de sus respectivos candidatos. Rusia, Inglaterra, Alemania y Francia, como las mas directamente interesadas, apremiaban á los ministros, que, á su vez, no lograban hacer al Sultan sus indicaciones en favor de la candidatura que favorecian particularmente. El jefe del Estado permanecia encerrado en sus habitaciones.

Creíase que rehuia su presencia para esquivar los compromisos de aquella eleccion tan disputada; pero un periódico francés explica de otro modo la causa del encierro del Monarca. Como su ley le autoriza para aumentar el número de sus mujeres segun se lo permita su hacienda, y la de Turquía ha mejorado, continúan entrando en el harem algunas odaliscas, destinadas á reemplazar á las que mueren ó envejecen.

Una de las últimas llamada Estrella de la Hermosura, consiguió fijar el corazon del Monarca de Oriente, cautivándole de tal manera, que no quiso hablar durante muchos dias ni del gobierno del Líbano, ni de ningun asunto público.

Por fin, convocó una mañana á su Consejo para manifestarle que habia determinado elegir por gobernador á un caudillo mirdita, que no figuraba en las candidaturas oficiales.

El gran Visir dijo á uno de sus amigos:

—Cuando el Sultan vuelve á ocuparse de la gobernacion de sus pueblos, es señal que la Estrella de la Hermosura se ha eclipsado.

—A menos—respondió éste—que la diplomacia francesa, al parecer favorecida, haya enviado algun embajador á la Sultana.

—

El editor de música Sr. Zozaya es un innovador afortunado y tiene el espíritu de su época. El escaparate de su establecimiento no solo contiene muestras de instrumentos músicos, cuadernos y partituras, sino que es un álbum de retratos. Lo que en otras partes seria trastienda, se ha convertido en un hermoso salon de conciertos ó audiciones.

Se inauguró con una fiesta musical: el bello sexo estuvo representado por D.ª Elena Sanz, cuya cara compite con su voz, y por Luisita Fons, el lindo capullo de una tiple; en el piano, el Sr. Tragó consiguió todos los efectos y sonoridades de una orquesta; el Sr. Inzenga dió el brazo á las damas que cantaban, que esto viene á ser el arte de acompañar; el profesor Mirecki hizo llorar al violoncello, y el Sr. Lebano nos dió á conocer con su arpa un mundo nuevo;

Antes de oirle teníamos al arpa por un instrumento de ángeles ó damas; despues de oirle recordamos á Ossian: aquellas cuerdas frágiles, agitadas por el maestro, parecian sacudidas por la garra de un leon.

El retrato de Beethoven presidia la sala del concierto. Fué el único que no aplaudió en aquella noche inolvidable.

El duque de Parma, D. Cárlos Luis de Borbon, ha fallecido, á los ochenta y dos años de edad. Aunque ha muerto en nuestros dias, no era un contemporáneo. Era un duque de Parma retirado, que se consideraba fuera de la historia. Su próximo parentesco con el Rey de España ha hecho que nuestra Córte vista de luto por aquella sensible pérdida.

Tambien ha fallecido la señora condesa de Campo Alanje, que reunia á sus títulos otra cualidad personal, la del ingenio mas agudo que pueda lucirse en un salon. Era un Quevedo femenino. Se haria un libro muy chispeante si pudieran coleccionarse sus epigramas.

Merece traducirse el siguiente curioso cálculo, que procede de un periódico de Viena:

« Sumada la fuerza de todos los ejércitos de Europa, da un total de 9.557,000 hombres; si para revistarlo se extendiera ese ejército en una sola línea, ocuparia esta 6,016 kilómetros (1,003 leguas castellanas); para recorrer la línea al galope de un caballo, se necesitarian doce dias y seis horas, que podrian reducirse, viajando en tren directo, á cuatro dias y diez y ocho horas.

« Si se escogiese como punto de apoyo para la revista á Viena, y se extendiese la tropa hácia Oriente, terminaria la línea en Uliassutai (China), y si se hubiera prolongado en sentido Norte, terminaria en el 11,84 grado del círculo polar.

« Para hacer mover esa línea por medio de la voz de mando « ¡A la izquierda: marchen! » caminando el ejército general europeo hácia Occidente, sin interrupcion ninguna, duraria la marcha cuarenta y ocho dias y doce horas, en cuyo tiempo habria andado cada hombre 8.021,133 pasos, para que la cabeza de la fila que estaba en Viena se colocase en el golfo americano de San Lorenzo y llegase á Viena el último soldado de Uliassutai. »

La aritmética, como se vé, tiene sus juegos y sus fantasías. Estudiando estos cálculos se comprende cuánto puede haber de imaginario y juguetón en las cifras que combinan los ministros de Hacienda y los hombres de negocios para presentar sus presupuestos y el balance de sus casas.

—Hoy se despilfarra mucho—decia un señor mayor:—he leido en Cabrera, que al principiar el reinado de Felipe II habia ayuntamientos populosos, donde se custodiaba un traje de la [...]

[...] lar desde tierra y desde un observatorio fijo los hilos y aparatos necesarios.

Los resultados obtenidos en los ensayos hechos en Kiel á bordo del crucero aleman *Blücher*, no vienen á probar gran cosa en contra de los torpedos, como pretende el contrincante del Sr. García Mansilla, pues esos experimentos se refieren al lanzamiento de torpedos por el través del buque, estando este en marcha. Quizás no lo mejor que los oficiales del *Maipú*, y yo mismo que asistí á las pruebas en Fiume, sabemos á qué atenernos al respecto, y sobre cuán difícil es obtener buenas trayectorias en esas condiciones.

Las torpederas de que habla el Sr. García Mansilla, no lanzan nunca sus torpedos por el través y los diversos factores que sirven de causas desviadoras, se reducen á un mínimum; y como al ponerse en el caso de un ataque, se supone siempre que se lanza el torpedo por la proa, quiere decir que los torpedos de las torpederas se hallan en mejores condiciones que los del *Blücher* ensayados en Kiel.

Siendo la única causa de desviacion (en esas condiciones) las corrientes, ¿cuánta fuerza necesitarán estas para que, lanzado un torpedo de una distancia de 200 metros y con una velocidad de 22 millas, desvie de una cantidad por lo menos de un cuarto de la distancia, cantidad que representa algo menos que el promedio de la longitud de los buques de guerra?—Requeriríanse corrientes de seis nudos, á lo menos, para que dirigido el torpedo á la proa del buque, la curva de la trayectoria fuera tal que no llegara á tocar el objetivo en alguna parte de su casco.

Los experimentos hechos últimamente en Spezia en presencia del rey de Italia, han venido á revelar, segun el informe de Mr. Brandenck, Secretario de la Embajada Británica en Roma, hechos de mayor importancia. Los poderosos acorazados *Dandolo* y *Duilio*, que habian salido al golfo para hacer ejercicio de tiro al blanco, se veian desde los primeros disparos envueltos en una nube de humo tan intensa, que pudieron aproximarseles dos torpederas hasta 200 metros de distancia (ó sea lo necesario para lanzar el torpedo) sin ser apercibidas, y esto, en *pleno dia*. Los experimentos hechos de noche en Spezia dieron resultados aun mas concluyentes: todas las torpederas que se hacian funcionar conseguian su objeto, llegando una de ellas impunemente hasta diez metros del vijía (*Marine Færdering's Blatt.*)

Es cierto que ahora se trata de dotar á cada buque de importancia de torpederas defensivas de pequeñas dimensiones, como dice el señor Sellström; pero esto solo viene á demostrar la debilidad de la defensa del buque grande, contra el ataque de las torpederas, puesto que necesitan ser rodeados de pequeños satélites que se encarguen de hacer frente á las torpederas y anular en lo posible su poder destructor.

[...] malas torpederas pasaron, sin ser sentidas, sus invulnerables 500 metros.

Estos hechos son muy elocuentes, pues, no obstante haber sido llevados á cabo por torpederas aisladas y con elementos defectuosos, lograron estas acercarse tanto á los buques que atacaban, que, si hubiesen dispuesto de armamento mas perfeccionado, no cabe la menor duda que habrian conseguido su intento. Aunque el señor Sellström haya echado mano de las citas anteriores para sostener sus teorías, nos parece que le ha sucedido con ellas lo que reprocha á los torpedos, á saber: se han convertido en espada de dos filos.

Para terminar, declaramos que no desconocemos las grandes ventajas de la artillería moderna ni las de las torres Grüson; pero creemos que el dia que pueda manejarse el torpedo con mas precision y que su manipulacion se simplifique, en vez de ser un auxiliar, será el elemento principal de la guerra marítima.

Volvemos á repetirlo, el libro del Sr. Sellström nos ha demostrado que su autor es un hombre que posee la ciencia *teórica* de la artillería, y declaramos con franqueza, que le creemos un excelente artillero de polígono.

Rodolfo Dominguez.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883.

VARIEDADES

Alópatas y homeópatas

(Traducido para *El Siglo*)

Asistí una vez, llevado por mera curiosidad, á un banquete dado por un *clan* de médicos homeópatas para conmemorar el aniversario del nacimiento ó de la muerte de Hahnemann, que es el Hipócrates de esta medicina.

Hubo discursos é hiciéronse brindis á varias celebridades de la homeopatía,—al señor Petroz, Simon Senior, á Hahnemann, etc., etc.

Yo limitábame únicamente á beber á mi salud, y por eso bebia muy poco.

Insistieron, sin embargo, conmigo, para que brindase tambien á alguna persona ó á cualquier cosa; y entonces, obedeciendo á un sentimiento de verdadera compasion, que me dominaba, dije:

« Señores: bebieron ya á la salud de muchos médicos, pero hay una salud de la que no se acordaron aun; séame permitido reparar esa falta: *Brindo á la salud de los.... enfermos.* »

Ese mismo sentimiento experimenté de nuevo, al leer la noticia de la cuestion últimamente ventilada en el tribunal de primera instancia del Sena.

Están frente á frente las dos escuelas de medicina—alópatas y homeópatas—y se cambian recíprocamente groserías é insultos.

[...] á la Asamblea concede el art. 17 de la Constitucion en su inciso 13, respecto á pensiones.

Despues de hacer uso de la palabra los señores Vidal (D. B.), Bauzá y Capurro, se vota en general y es aprobada.

Se entra á la discusion particular y despues de un corto debate se aprueba en la forma siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° La facultad que á la Asamblea concede el art. 17 de la Constitucion en su inciso 13, respecto á pensiones, debe de entenderse ejercitada por la expedicion de leyes generales sobre la materia.

En cuanto á las recompensas pecuniarias ó de otra clase y á la sancion de honores públicos á los grandes servicios, segun lo expresa el mismo inciso, procede que esta atribucion exclusiva de la Asamblea, se haga práctica solamente en aquellos casos singulares que por no hallarse comprendidos en la Legislacion general, merezcan una ley especial por su misma reconocida importancia.

No son reputados casos singulares, aquellos á quienes en alguna manera comprendan las leyes generales vigentes.

Art. 2.° En los casos en que por parte del Poder Ejecutivo no se haga lugar á las pretensiones de los que se consideren amparados por las leyes generales, corresponderá que los interesados que se crean damnificados en sus derechos, ocurran al Poder Judicial á quien compete la aplicacion de la Ley.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala se pone en primera discusion general el proyecto de la Comision Militar mandando pasar al Poder Ejecutivo los antecedentes de un asunto referente á D. Miguel Fajardo.

No habiendo quien tome la palabra se vota y es afirmativa.

Se pone en discusion particular, suscitándose un pequeño debate en el que toman parte los señores Bauzá, Fajardo, Echevarria, Castro y Capurro, sancionándose en la siguiente forma:

PROYECTO DE DECRETO

Pase este asunto y sus antecedentes al Poder Ejecutivo, para que ordene se practiquen las averiguaciones necesarias para que quede claramente demostrado, si en efecto han existido dos oficiales que con el nombre de Miguel Fajardo han servido en las guerras de la independencia á las órdenes del señor Coronel D. Leonardo Olivera.

Por mocion del Sr. Echevarria se resolvió prolongar la sesion hasta tanto terminara la discusion del asunto comprendido en su mocion anterior.

Se pone en discusion la Minuta de Comunicacion al P. E. pidiendo datos sobre los traba- [...]

[...] veniente cuando no se aplica *engaña-pichanga*,—concedió aquel derecho por el término de ocho años, sin que sepamos los beneficios que reportarian los intereses públicos.

No es aventurado asegurar de antemano que la Cámara votará el dictámen de la Comision.

CERTIFICADO—A solicitud del interesado publicamos el siguiente documento:

« La Seccion de exámen de cuentas de la Contaduría General de la República, certifica: que el ex-Procurador Fiscal del Departamento de la Florida D. Jacobo G. Gonzalez ha chancelado definitivamente la cuenta de los derechos fiscales percibidos de varias testamentarias durante el tiempo que desempeñó el cargo en los años de 1882 y el corriente, en que cesó, vertiendo en Tesorería General el importe líquido, despues de deducida la comision asignada por la ley, de todas las sumas que le fueron entregadas por el Juzgado Departamental, segun los avisos respectivos que obran en el archivo de esta oficina. Y para los efectos de la Superior resolucion del Ministerio de Hacienda de fecha de ayer se le espide el presente en Montevideo á 19 de Mayo de 1873.

Eugenio J. Madalena.

V.° B.°—*Villalba.*

PENSION VITALICIA—Es completamente favorable la resolucion de la Comision respectiva de la Cámaras de Diputados, en el caso de las hijas solteras del finado don José Trápani, quienes solicitan la pension de que gozaba el causante.

Los servicios de dicho ciudadano se remontan al año 1806 en un cuerpo de húsares. En 1811 asistió á la batalla de Las Piedras; en 1814 concurrió á la toma de esta plaza y en 1825 tuvo una parte activa en la organizacion de la empresa de los Treinta y Tres.

Fué diputado y jefe del archivo nacional, en cuyo puesto obtuvo jubilacion.

ESCUELA DE SAN VICENTE DE PAUL—A uno de los establecimientos de enseñanza patrocinados por esa sociedad religiosa y que lo dirige D. Gerónimo Iturralde, concurren actualmente 277 alumnos.

UN BENEFICIO—Experimentariamos verdadero placer si esta noche viéramos lleno el teatro de San Felipe, con cara de pascuas á los boleteros, y á los espectadores aplaudiendo con calor al beneficiado.

Nada mas justo cuando se trata de artistas como el señor Lopez Valois, que se levanta sobre las mediocridades, que en la comedia como en el drama ejerce en el auditorio el mágico dominio del talento.

Sabemos, por desgracia, que entre nosotros vá en decadencia la aficion al arte español: hay aquí una poblacion numerosísima de esa nacionalidad [...]

Muebles baratos—Son los que se venden en la nueva mueblería «Oriental», calle 18 de Julio núm. 401, entre Yaguaron y Ejido.

Para cerciorarse de la verdad, no hay mas que visitar este establecimiento. 77

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Virgilio Mezzera—18 de Julio 55—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. ff.°1 año

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 5.

El Ministro Irigoyen, como anunció, remitió ayer tarde á la comision investigadora los antecedentes relativos al túnel y viaducto del Saladillo, diciendo:

« De acuerdo con las instrucciones que he recibido del Presidente de la República para enviar á esa Comision no solo los datos y documentos que ella solicite, sino tambien los que á mi juicio sean convenientes para el mejor esclarecimiento de los hechos, en el asunto pendiente. »

En acuerdo de Ministros resolvióse ayer enviar al Congreso un Mensaje pidiendo fondos para establecer un presidio en la Tierra de Fuego y otro fijando los límites de los territorios nacionales [...]

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos . . . frs. 50 —10
Fardos . . . » 25 —10
Maiz . . . » 30 —10

Para Génova

Cueros secos . . . frs. 50 —10
Fardos . . . » 25 —10
Maiz . . . » 30 —10

Para España

Mismos precios que el supra.

Para Amberes

Cueros secos . . . nominal
Cueros salados . . . 30 —10
Fardos . . . 25 —10
Maiz . . . 30 —10

Para el Havre

Cueros secos . . . frs. 50 —10
Cueros salados . . . 30 —10
Fardos . . . 30 —10
Maiz . . . 30 —10
Sebo en pipas . . . 35 á 40 —10

Para Inglaterra

Cueros salados . . . 30 —10
Fardos . . . 15 á 17½ —10
Maiz . . . 25 » 30 —10

Para Rio Janeiro

Maiz . . .
Carne enfardelada . . . tonelada

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—5

Liverpool el 11 de Mayo, vapor inglés *Maskelyne*, de 1607 tons., capitan E. Hairby, 45 tripulantes, á C. R. Horne y Compañía con la carga siguiente:—á A. Rubio 2 cjs. platina, 4 bocoyes cristalería, á J. A. Easton 2 cajones joyería, á W. E. Peck 4 cjs. maquinaria, á J. J. Hore 18 cjs hilo, á Barclay, Campbell y Ca. 26 bultos algodones, 1 cajon cubertores, á Amy y Robertson 4 bultos mercería, á Ungo y Ca. 12 cjs paño, 13 bultos algodones, á M. M. Gonzalez y Ca. 18 bultos arpillera, 9 cjs géneros mezcla, 6 fardos paño, á Bernada, Sala y Ca. 3742 barras, 65 atados y 54 planchas de hierro, á Cateura y Ca. 4 fardo tripe, al Banco Comercial 4 cajones papel y útiles para escritorio, á A. Junca y Ca. 10 bultos algodones, á J. Munyo y Ca. 1 cj útiles de tipografía, 5 cuñetes grillos y tuercas, á Matthew, Pinsent y Ca. 36 bultos ferretería, 500 rollos alambre, 5 bocoyes loza, á Hardy y Ca. 3 cjs algodones, á J. B. Wood, 12 bultos artículos de uso, á S. Olmedo 10 cajs comestibles, á H. Cohé y Ca. 1 caj hule, á Rossell hns. y Ca. 3 cajones pañuelos, á Menet y Ca. 8 cjs paño, 9 id algodon, á J. Arias 2 cjs algodones, á J. J. Amézaga 7 bultos ferretería, 7 id algodones, á Mallmann y Ca. 18 bultos algodones, 1 fardo paño, á A. Rabe 2 cjs ferretería, 1 fardo alfombritas, á [...]

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Apa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Corumbá y escalas saldrá hoy el vapor paraguayo *Inca*.

Para Génova y Nápoles, saldrá el 8 del corriente el vapor italiano *C. Colombo*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente el vapor francés *Congo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Junio	6	brasilero	Rio Apa
Liverpool y escalas	»	6	inglés	Araucania
Lóndres y escalas	»	6	inglés	Kepler
Southampton y escalas	»	7	inglés	Tamar
Havre y escalas	»	7	francés	V. de Mont'deo
Bremen y escalas	»	8	aleman	Graf Bismark
Havre y escalas	»	8	francés	Parand
Marsella y escalas	»	8	francés	Bearn
Rio Janeiro y escalas	»	9	brasilero	Rio Grande
Valparaiso y escalas	»	10	frances	Arctique
Liverpool y escalas	»	12	inglés	Cordillera
Rio Janeiro y escalas	»	12	brasilero	Rio Negro
Hamburgo y escalas	»	12	aleman	Buenos Aires
Bremen	»	12	aleman	Koeln
Hamburgo y escalas	»	13	aleman	Luxor
Burdeos y escalas	»	15	francés	Niger
Callao y escalas	»	16	aleman	Ramses
Génova y escalas	»	17	italiano	L'Italia
Amberes y escalas	»	18	inglés	Dante
Rio Janeiro y escalas	»	19	brasilero	Rio Janeiro
Lóndres y escalas	»	19	inglés	Pascal
Corumbá y escalas	»	20	brasilero	Rio Paraná
Marsella y escalas	»	20	francés	Patria
Génova y escalas	»	21	italiano	Letimbro
Bremen y escalas	»	22	aleman	Berlin
Southampton y escalas	»	22	inglés	Minho
Havre y escalas	»	24	francés	Dom Pedro
Rio Janeiro y escalas	»	25	brasilero	Rio Grande
Nápoles y escalas	»	25	francés	Poitou
Cádiz y escalas	»	28	español	Viñuelas
Génova y escalas	»	28	italiano	Europa
Burdeos y escalas	»	28	francés	Orenoque

Vapores á salir

Destino	Salida		Bandera	Nombre
Valparaiso y escalas	Junio	6	inglés	Araucania
Rio Janeiro	»	6	brasilero	Rio Apa
Génova y escalas	»	8	italiano	Colombo
Burdeos y escalas	»	9	francés	Congo
Rio Janeiro y escalas	»	10	brasilero	Rio Grande
Hamburgo y escalas	»	11	aleman	Ceará
Cuyabá y escalas	»	12	brasilero	Rápido
Amberes y escalas	»	12	inglés	Mozart
Southampton y escalas	»	12	inglés	Derwent
Havre y escalas	»	12	francés	Arctique

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Gran compañía inglesa

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

El juéves 7 de Junio de 1883

Segunda funcion de gala

Grandes novedades.

A las 8 en punto.

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de aceite en latas y almidon «Magnolia» —En el muelle de Capurro.

El juéves 7 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

200 cajones aceite en latas.

Al mismo tiempo

100 cajones almidon «Magnolia» con alguna avería. 4154.jn3

Julio R. Alvarez y C.ª

Importante remate de la fonda Española sita en la calle Paysandú núm. 12 y 14, por ausentarse su dueño para Europa.

El juéves 7 del corriente, á las doce y media en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa que consiste en porcelana, cristales, vinos, licores, conservas, mesas, bancos, etc., etc.

Al mismo tiempo

Una patente para fonda y almacen.

4156.jn5

Juan Valladares

JUDICIAL

En el Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Franklin Bayley, venderé en remate al mejor postor el dia 11 de Junio próximo á las 9 de la mañana en la casa que fué tienda de don Manuel Zunenabar, una fraccion de campo, situado en el paraje conocido por «La Mariscala» en este Departamento, compuesto de 1,300 cuadras cuadradas, pertenecientes al incapaz D. Juan Bautista Correa, que se mandan vender para entender al pago de costas y otros gastos.

El campo ha sido tasado á $ 7.50 la cuadra, y no se admitirá oferta que no exceda de las [...]

J. G. Previtali

DE MUEBLES!

Y variedad de artículos—En mi casa Sarandí, 183

El juéves 7 del corriente, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que están depositados en mi casa, los que tengo órden de vender al mas alto precio.

Pido puntualidad á la hora indicada.

El detalle por los carteles de estilo.

4172.jn6

Por el mismo

De las existencias del café y billar Central, situado en Bella-Vista, entre los talleres del Ferro-carril Central y la calle Agraciada.

Una buena mesa de billar para carambola con juego doble, tacos, etc., espejo, cuadros, mesas, taburetes, lámparas, bebidas y vinos finos, cristales, porcelana, cubiertos, armazon, mostrador, tablas, caballetes, etc., etc., un gran fogon económico nuevo, un toldo y cantidad de menudencias.

Por liquidacion completa

El domingo 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de todas las existencias de dicho café como tambien de la patente respectiva.

Si hay interesados por el todo en un lote, podrán arreglarse en mi escritorio Sarandí núm. 183, antes del remate. 4173.jn6

Carballo y C.ª

Importante remate

De las existencias del restaurant y café de las «Cuatro Naciones».

Calle de Ciudadela núm. 151

Por cuenta y órden de los acreedores

HOY miércoles 6 del cte, á las doce en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, siendo en su totalidad artículos de primera clase y poco uso.

Mesa de billar moderna.

Gran espejo marco dorado.

Un armazon y mostrador perfectamente repartido, hecho á todo coste para la casa.

Surtido de vinos, licores, conservas, etc., etc.

Sillas y taburetes de esterilla, mesas de mármol, cuadros, cristalería, lozas, etc., etc.

Gran cocina y batería.

Aparatos de gas y cañería id de aguas corrientes.

Y demas artículos que estarán á la vista.

4153.jn3

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Sigismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Geografía de la República

Arreglada al nuevo método de enseñanza, por don Isidoro De-María, con muchos datos curiosos é históricos.—Adoptada por la Direccion General de Instruccion Pública, y en los principales establecimientos de educacion de esta Capital y campaña. Se ha publicado la 3.ª edicion.—En venta en las librerías de Ibarra, de Barreiro, de Galli, de Rius y C.ª y en la calle de Maldonado núm. 208. - Se encuentran en las mismas «Los Elementos de historia de la República» y el «Compendio de historia de la misma», por el propio autor. jn3.4

Historia DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA—Por Antonio Díaz. Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54. my31.6

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro « 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes: PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol - Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general - Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dp¼3.ª paj

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de

Ferretería inglesa

Ferretería norte-americana

Artículos de herrería

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Zabala, 83.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 13, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 27, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, CHILOE—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos [...]

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ROSARIO

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles » **Cosmos.**
Jueves » **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado » **Silex.**
Sábado » **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, para un viaje semanal para [illegible]

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles » **Silex.**
Viernes » **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

RAGGIO Y Cª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y Cª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

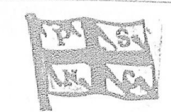
Flota de la Compañía

LETIMBRO

Saldrá el 20 de Junio para Génova, Barcelona, Marsella [illegible]

[illegible]

Lavarello y Cª, Misiones, 26.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el lunes 4 de Junio de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan F. De Gonzy, saldrá el miércoles 13 de Junio para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan W. Hayes, saldrá el miércoles 20 de Junio de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Berry, saldrá el miércoles 27 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

[illegible]

capitan R. Moore, saldrá el lunes 2 de Julio de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

[illegible]

YARROW BETTY y Ca.—Montevideo, Solís 55—Buenos Aires, Piedad, 38. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Misiones, 168.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda: Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 289.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 5

TRÁMITE—Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberría; Lorenzo Lons con concurso José Benito Cruces; Juan R. Apesteguy con el Fisco; Antonio Dapelo con Oscar de C. Queirós y Vicente Chirizola; test. Antonio Melogno; Ferro-Carril Uruguayo del Este con Cárlos Zubillaga; concurso Banco Mauá y Ca.; Faustino Brun con Pedro Graña; Manuel Helguera, criminal; José R. Catalá con el Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Pedro Olarte y hnos. con Joaquin Robledo; Marcelino C. Nuñez con Gerónimo Texeira; Venancio Colombini con test. Santiago Poggi; José C. Vidal con sucesion Juan Priozca.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Sociedad «Laurac-Bat» con Ignacio Malcorra; Francisco Muñoz y Tomás Viñoly; José M. Balparda y Juan J. Acosta con Antonio Gomez; Adolfo Ricke con José Parodi; Luis Vespa con Faustino Echeverría; Ramon Larriera Carbajal con Eduardo Diaz y Sierra; Arorey y Oubiñas, causa criminal.

Francisco M. Castro
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—5

TRÁMITE—Prando y Balestra; suc. Gonzalez con Manuel Massaguez; Lorenzo Otero con la testamentaria de María Sturla; Requena y Garcia con Suarez Paiva; Carmelo de la Cruz, criminal; Mason y Lopez con Ramon Palomeque; De Leon con Bernarda Armas; Ibarra y Jimenez; Venancio Alvarez, criminal; Pedro Pereira y otros, criminales; Juan Pissano con Rosa Tiscornia, Alegre Santa-Ana, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan Pissano con Rosa Tiscornia de Gaudulfo; María Melogno con José Ricci; Viana ó Isasa con la sucesion Diaz.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Jacinto Andrade y otros criminales.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 5

Costa con Garet; Criado con el concurso Fernandez; Chiarella con Perrone; Rotacaso con Rojo; Cabral con Restalli; Peirano y Muscetti con Aguilar; Bignala Parma y Ca. con Vecino; Aramburú con Tapia; Vazquez con Sandes, concurso Lacaze; concurso Mayan; concurso Dumestre; concurso Benigno Herrera; concurso Benitez; Carneiro con Rebollo; Gandulfo con Gutierrez Banovich y Ca.; Arriaga por título de contador; Andrés con Roos; Aurelio Velazquez, por inscripcion en el registro de comercio; oficio de la Comandancia General de Puertos sobre Angel Fabio; concurso Juan Fandiño con Quintin Gonzalez y tercería Pietra é hijos; oficio del Juzgado del Crímen sobre Cairo con Berro; Daniel Charavia pidiendo testimonio de unas escrituras; concurso Jaime de la María; Andrés Torriello con Juan Diaz; Alvillo con Aguirre; Gaminara con Brizuela; P. Vazquez con Rubina; Richo con los Agentes de Seguros; Argel con M. de Leon; Arigan con el concurso Gonzalez; Amestoy con Zorrilla.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—5

Trámite — Concurso de Hope Lafone; Lorenzo Salgado con Vicente Berros; Benjamin Sienra con Jaume hnos.; Ambrosio Poggi con Juan Escabinés; Rovira hnos. con Eduardo Espino; Lorenzo Salgado con Vicente Berros y tercería deducida por Dolores A. de Eguren; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Rosendo Iglesias con viuda é hijos de Teodoro Reissig; Congreve y Goddard con Adolfo Vallvé; José Pedemonte con Bartolo Badeto; Toribio Tutzo con Santayana y Ca.; Angel Narizano con Adolfo Navajas; Luis G. Burmester con Millas y Ferrer; Manuel E. Rovira con el concurso Fomento Territorial; Salvador Ginesta con J. Moreira y tercería deducida por A. O. de Moreira; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca.; Manuel Noriega con Sanchez y Perera; Ricardo Scanavino con Matilde G. de Gomez; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara y tercería de Carlevaro; Adolfo Vallvé con Luis Biñy; Herrera Eastman con Adolfo del Campo; Junta E. Administrativa con el concurso Lafone; Antonio Chiarino con José Coutinho.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 5

Interlocutorias—Testamentaria de Gervasio Souza Netto; Juan B. Delfino.

Trámite—Sucesion de Juan B. Peirano; test. de Cárlos Rosas; Pedro Farias, tercería en autos Belguer con Rivero de Acosta; test. de Domingo Rios y María Villavicencio; Diego Perez con Jorge Ibarra (2); Cárlos Vidal con sucesion de Enrique Muñoz; Juan M. Millan (2); test. de Manuel Nuñez; sucesion de Ramon Gonzalez; Andrés Torriglio con Cristóbal Gianello y Ca; Pessano hnos. con Justina Martinez; Sra. Toribio Ricci con Juan B. Lombardo.

DESPACHO POR IMPEDIMENTO

Hacienda

Sucesion de Pedro Vidal con el Fisco; Leantada Arteaga con el Fisco.

Civil 1º turno

Desideria Novoa con Palomeque.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Sentencias interlocutorias—Concurso Peyrano de Salomon; test. Alejandro Vauet; Lázaro Bolasco; C. Lopez de Muñoz, [illegible]

Trámite—[illegible]

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Exhorto del Juez Letrado Departamental; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Juan Sachs y Juana Antuña test.; Gregorio de los Santos [illegible] Solari terc.

Sentencias interlocutorias—Juan Taché y Teresa Bolaguer test.; Juan Tache terc. en autos Josefa Castro con José Garrido.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia 5

Trámite—Testamentaría de los Santos; Irgliano con Escudero, (2); test. Lagardera; Bustamante con Prado; Laressi con Puccio Garone; Rovira con Bonafos; Crosa con Avegno; Vilella con Puntonet; Figueira con Piaggio; test. de la Mata; Haramburo con Ardoy; Francisco Cecilio; Lizarra con Gonzalez; José Samaron y otro; Goyena con Courpsvitnz; Fassola con Capdehourat: test. Vilapriño; Sico con Vernengo; Hardain con de los Santos, Mendrin con Burgallo; Grimvald con Charajon; Aurquia con Galeano; Damia con Costa; Rovira con Brocal; Rabazza con Bazzano; Correge con Graviote (2); Anza con Fernandez.

Interlocutorias—Deluchi con Soto.

Definitivas—Pedro E. Garzon.

Eduardo H. Piccardo, Actuario

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que se encuentra depositado en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término de diez dias, el estado de Grados preferidos del concurso formado á D. Eduardo Forcade.—Montevideo, Mayo 30 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. my31.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José Baltar contra D. Miguel Arquimbau, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la sexta parte de veinte suertes de campo, sitas en el Departamento de Tacuarembó entre el arroyo Codete ó Amarillo, la cuchilla de Haedo hoy Aceguá y un brazo de esta cuchilla que se dirige á los orígenes del Yaguaron, tasada cada suerte en $ 800—$ 26,666.66. El mejor postor deberá consignar la suma de $ 100. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 1.º de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. jn2.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Ramon Rego contra D.ª Maria de los Angeles, hago saber: Que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 124, tasada en la suma de 1,773 pesos 12 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 1º de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. jn2.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al que se considere con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia.—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my24.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concursado D. Francisco Guerra, para que dentro del término de veinte dias, se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado Sr. D. Luis G. Burmester, domiciliado en esta ciudad, calle de Buenos Aires núm. 154.—Montevideo, Mayo 28 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. my29.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que se ha fijado como época para determinar la suspension de pagos de la Sociedad G. Sanjuan y C.ª, el 15 de Diciembre del año próximo pasado, lo que se hace saber á los interesados, quienes podrán ocurrir á la Oficina actuaria, Misiones núm. 201, donde se encuentran el informe y resolucion al respecto.—Montevideo, Mayo 26 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. my27.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento en los autos seguidos por el Banco Mercantil del Rio de la Plata contra D. Francisco P. Santayana, sobre cobro de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 15 del entrante mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde en la puerta de la escribanía del Juzgado, sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de la via, wagones, talleres y demás que corresponde á la Empresa del «Tram-via del Centro», que se halla establecida desde la extremidad Norte de la calle Colon hasta Maroñas; tasada en todos sus ramos en la suma de *ciento cuarenta y siete mil novecientos catorce pesos cuarenta centésimos* (147.914 pesos 40 cents.)—Se previene que el mejor postor deberá oblar al aceptársele su oferta la suma de dos mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo treinta de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor D. Ernesto Frias, se hace saber, que en los autos seguidos por D.ª Marcelina Jaime de Custo, deduciendo tercería en autos seguidos por D. Aquiles Lucarini, con José Custo, se ha declarado desierto el recurso de apelacion interpuesto por la parte de la Sra. Jaime y firme y valedera la sentencia dictada por el Sr. Juez L. Departamental de la Colonia, y para hacer saber esta resolucion á los Sres. don Aquiles Lucarini y su esposa D.ª Marcelina Jaime, se publica el presente.—Montevideo, Mayo 15 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano Público. my29.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de nueve dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. my30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público. jul°.1 mes

---

En el momento en que el extranjero penetró en la pieza, un hombre, de pié cerca de la mesa, ponia en movimiento una de las pequeñas máquinas de que acabamos de hablar, y cuyo empleo, á juzgar de ello por la forma, debia ser totalmente desconocido entonces.

El hombre que ponia esta máquina en movimiento, atestiguaba por la elasticidad de sus miembros la juventud; pero su rostro, como los de Humberto y de Mercurio, estaba oculto por una máscara de amianto y terciopelo.

Cosa extraña sin embargo, que debemos hacer constar; la estatura, los movimientos, las formas de este tercer habitante de la casa misteriosa, eran idénticos á la estatura, movimientos y formas de los dos primeros que conoce ya el lector, es decir, que la semejanza extraordinaria que hemos hecho notar ya entre Mercurio y Humberto existia tambien pasmosamente entre estos dos y el nuevo personaje que ponemos en escena.

Pero esta semejanza en los gestos, en las formas y en el aire, era tan perfecta, tan sorprendente, que, á pesar de que cada uno iba vestido con un traje diferente, hubiérase jurado que los tres no eran mas que uno.

El visitador desconocido que acababa de aparecer, adelantóse hasta el centro de la pieza, sosteniendo aun en sus brazos el cuerpo que llevaba.

Arrimado á la pared, se levantaba una especie de asiento muy largo y anchísimo, que podia servir de cama en caso de necesidad, y cubierto con una tela recamada de oro y plata como los tisús fabricados en Oriente.

El extranjero sin pronunciar una palabra, acercóse á esa especie de canapé y depositó en él su carga.

El cuerpo permaneció extendido en una perfecta inmovilidad, conservando la posicion en que se le acababa de colocar.

El singular personaje, mas bien que quitárselo, se arrancó entonces el haick oscuro que le envolvia y apareció, á la luz de las tres lámparas, vestido con un traje de extraordinario corte y de brillantes colores, compuesto de una túnica corta de sedosa tela de color verde claro espléndidamente bordada, de un ancho pantalon cortado á la moda indiana y atado debajo de las rodillas.

Sus desnudos piés calzaban sandalias, sus brazos salian flacos y descarnados de las anchas mangas de su túnica, y ajustaba su talle un cinturon ricamente bordado de piedras preciosas.

Su cabeza descubierta, con los cabellos cortados hasta la raiz, presentaba esa conformacion ligeramente oblonga peculiar á los habitantes de las orillas del Gánges.

Su cútis fuertemente bronceado parecia haber desafiado todos los ardores del sol de los trópicos. Su frente espaciosa, sus ojos negros, su nariz ligeramente aplastada, sus lábios rojos y salientes no desmentian el orígen asiático que demostraba el conjunto de su persona.

Alto, flaco, seco como un fakir indio, con el que por otra parte tenia mas de un punto de semejanza, su cuerpo parecia un compuesto de huesos y músculos cubiertos únicamente por ese tejido membranoso, denso, espeso, resistente, flexible y extensible, que se llama la piel, con la ausencia completa de las partes blandas que constituyen la carne.

La presencia de este sér singular debia impresionar en el primer momento á los que le veian, y su persona ofrecia un sello tan particular, tan individual podríamos decir, que era imposible olvidar la impresion que producia.

Sus meditabundos ojos, siempre iluminados con un fuego sombrío, estaban dotados de un poder de dominacion al cual apenas era posible sustraerse, y cada uno de sus movimientos llevaba impresa una majestad sobrehumana.

Despues de descargarse del peso que llevaba, volvióse, y su mirada siguió con suma atencion, durante algunos segundos, el trabajo al cual se entregaba el operario.

—Tú máquina es defectuosa, Reynold! dijo con voz grave. Con ella podrás tan solo producir fenómenos capaces para divertir á los necios y á los niños.

—Lo sé, respondió simplemente Reynold.

—Entonces, ¿por qué servirte de ella?

—Para probar un descubrimiento.

—¿Cuál?

—Que operando como lo hago, si obtengo la propiedad de atraer ciertos cuerpos, obtendré la de rechazar ciertos otros.

—Y ¿qué sacas en conclusion?

—Que existen dos fluidos, y me he visto precisado á reconocer que estos dos fluidos combinados entre sí por su atraccion mútua ó neutralizados el uno por el otro, constituyen el estado natural de los cuerpos.

El extranjero dirigió una mirada penetrante á Reynold:

—¿Qué has hecho durante tres años que no te he visto? dijo.

—He construido una máquina mas poderosa, respondió Reynold, con la ayuda de la cual maté primeramente pájaros, despues conejos, despues perros y ahora estoy cierto de poder matar hombres. Además, he hecho levantar y mover cadáveres.

—¿Posees pues el don de la ciencia, Reynold?

—Empiezo á creerlo, dijo el jóven levantando orgullosamente la cabeza.

Luego designando con un gesto la carga que el extranjero depositára sobre la cama:

—¿Qué traes ahí? preguntó.

—Lo que necesito esta noche.

—¿Qué es eso?..... un cuerpo muerto?

—Mira!

Al pronunciar estas palabras, la fisonomía del extraño personaje tomó una expresion irónica y burlona, y dirigió á Reynold una mirada tan acerada como una flecha indiana. Reynold se acercó á la cama, y tiró del velo que envolvia el bulto depositado allí por el desconocido.

Un grito de horror, de estupor y de cólera se escapó de su pecho y sus trémulas manos dejaron caer las puntas del velo que habian cogido.

Un cuerpo inanimado, inmóvil, privado de vida, al menos en apariencia, acababa de aparecer á los ojos extremadamente abiertos del jóven.

Este cuerpo era el de una jóven de diez y seis á diez y ocho años, admirablemente hermosa en toda la mas agradable acepcion de la palabra.

La cabeza cubierta de una oleada de dorados cabellos que en torno de ella caian esparcidos, presentaba ese tipo de delicadeza propio de las mujeres del Norte.

Una frente lisa y de deslumbrante blancura, ojos de un azul celeste, nariz fina y pequeña, una boca adorablemente contorneada, dientes que podian rivalizar con un collar de perlas sin mancha, formaban el conjunto de una fisonomía en la que, por desgracia, faltaba absolutamente la expresion de la vida.

Las mejillas estaban pálidas, los lábios descoloridos, los ojos abiertos, pero la mirada estaba fija y no demostraba ningun síntoma de la vida.

Los músculos faltos de tirantez daban al rostro esa apariencia de quietud y reposo peculiar á la muerte.

El cuerpo, cubierto con una especie de túnica de lana blanca escotada y sin mangas, ofrecia á la vista la pureza de sus líneas armoniosas y la suavidad de sus contornos admirablemente modelados.

Los brazos y las manos eran de una rara elegancia, y los piés que salian á medias por entre los pliegues de la túnica, eran tan pequeños que aun estaban libres dentro de las estrechas babuchas moriscas de terciopelo encarnado bordado de oro.

Desgraciadamente, lo repetimos, la vida parecia haber abandonado esta maravillosa envoltura carnal.

Reynold, despues del ronco grito que habia lanzado, permaneció inmóvil, como si hubiese sido súbitamente herido por el rayo.

Por fin, volviéndose hácia el extranjero con un movimiento de furor difícil de expresar:

—Ella! exclamó.

—Sí, respondió el desconocido sin parecer conmoverse por el acento amenazador del jóven: ella misma, Reynold. Ya veis que adiviné lo que sin embargo queriais tan profundamente ocultarme!

—Ella! repitió Reynold sin parecer haber oido las palabras del extranjero. Ella! pero ¿está muerta en verdad?

—¿Lo crees tú? respondió sonriendo el singular personaje.

Reynold sin contestar, puso sucesivamente su mano en los brazos, los piés y el seno de la jóven:

—El cuerpo está aun tibio, prosiguió con voz cada vez mas ronca, no existe ninguna fractura, no se vé ninguna herida; pero el corazon ha dejado de latir y el pulso no es ya sensible. Las apariencias de la muerte son evidentes! ¡Oh! si la has muerto, si has cometido ese crímen, Van Helmont, desventurado de tí!

—¿La amas pues mucho? preguntó aquel á quien el jóven acababa de interpelar con ese nombre de orígen evidentemente holandés.

—Si la amo! exclamó Reynold, cuyos ojos brillaron con un resplandor sobrehumano; sí, la amo, y si la has matado....

La puerta del aposento abrióse de súbito, interrumpiendo al jóven, y maese Eudo, con la frente encendida y la mirada fija, se precipitó en la pieza.

Reynold al ver al anciano, retrocedió un paso, y los sacudimientos nerviosos que agitaban su cuerpo demostraban el esfuerzo que hacia para dominar la cólera y la emocion que se habia apoderado de su alma.

XVII

REYNOLD

Sin parecer curarse de la presencia del extranjero ni tampoco de la del enmascarado, el viejo sábio, con el ojo dilatado, marchó directamente hácia la cama en donde yacia aun sin movimiento el cuerpo de la jóven. Inclinóse hácia ella con visible ansiedad; luego, volviéndose al extranjero:

—Y bien?.... dijo.

—Y bien! respondió el visitador, he ensayado.

—¿Y?....

—La operacion no ha salido bien sino á medias.

—De modo que solo has obtenido....

—El sueño letárgico.

—¿El cuerpo ha obedecido pues?

—Sí.

—¿Y obedece aun durante el sueño?

—Sí, pero con dificultad.

—¿Y el alma?

—Si el alma se ha desprendido del cuerpo, ha escapado á mi dominio.

Maese Eudo se sonrió.

—¿Sabes por qué no has alcanzado lo que deseas, Van Helmont? preguntó bruscamente.

—¿Por qué?

—Porque la potencia material te ha servido, pero la moral te ha faltado. El espíritu elemental al cual gobiernas es menos poderoso que el de esa mujer.

Van Helmont miró profundamente al anciano.

—¿Crees pues realmente en la magia? dijo.

—Sí, respondió maese Eudo con voz clara.

—Entonces acabas de prepararte segun sus dogmas?

—Sí.

—¿Y vas á operar ahora?

—Sin duda!

Reynold habia escuchado esta extraña conversacion sin pestañear. Con los ojos fijos en el cuerpo de la jóven, hubiérase dicho que nada podia arrancarle de esta muda contemplacion.

—No está muerta, dijo vivamente; recobra la vida: acaba de hacer un movimiento.

—El sueño letárgico cesa, dijo Van Helmont.

—Yo la he mandado despertar! añadió maese Eudo con voz imperiosa.

En efecto, sea que el sueño cesase naturalmente, sea que la vida volviese á entrar en ese cuerpo que parecia haber abandonado, la jóven movió ligeramente la cabeza, cerró sus hermosos ojos y los volvió á abrir casi en seguida.

Reynold pasó el brazo derecho al rededor de su esbelto talle y la ayudó á levantarse sosteniéndola.

—Retírate! déjala! exclamó bruscamente Eudo rechazando con violencia al jóven. Con tu contacto vas á romper las corrientes.

Efectivamente, al sentir el brazo de Reynold que la sostenia, el cuerpo de la jóven se agitó con un extremecimiento violento.

—Levántate! anda! despiértate! lo quiero! dijo el anciano en tono de supremo mando.

La jóven hizo un esfuerzo y se deslizó de la cama hasta tocar el suelo. Luego procuró andar, pero bamboleó casi en seguida y faltó poco para caer.

—Tu influencia combate la mia, dijo el anciano dirigiéndose al extranjero. Has adormecido el cuerpo; despiértalo, yo me encargo del alma!

Van Helmont levantó sus enflaquecidos brazos, impuso sus manos sobre la frente de la jóven y pronunció, en un idioma extranjero, palabras roncas que se escaparon de sus lábios en sonidos guturales.

La jóven se levantó en seguida y abrió los ojos que tenia cerrados hácia algunos instantes. Sus miradas, vagas primero, recorrieron la pieza, luego esas miradas se fueron asegurando poco á poco, y contempló fijamente los objetos que la rodeaban.

—¿Qué se me ha hecho pues? dijo con voz dulce. ¿A donde se me ha conducido?

—Déjala descansar, dijo Van Helmont deteniendo á maese Eudo, el cual alargaba las manos para apoderarse de las de la jóven.

—¿Por qué?

—Porque está demasiado fatigada.

—¿Qué importa?

—No soportaria probablemente una segunda crísis y la matarias!

—¡Qué importa! repitió por segunda vez el implacable viejo.

—¿Lo quieres pues?

—Sí.

—Pues bien! haz lo que quieras.

Y el extraño personaje dió un paso atrás dejando el brazo de maese Eudo, quien se adelantó hácia la jóven.

Saliendo entonces Reynold de la contemplacion en que estaba absorto, se volvió bruscamente, casi con violencia, hácia el extranjero, y señalando á la jóven:

—¿Quién es esa mujer? preguntó.

—Silencio! dijo maese Eudo con cólera.

—¿Quién es esa mujer? quiero saberlo! repitió Reynold con voz mas breve.

—Esa mujer me pertenece, respondió friamente Van Helmont.

—¿A tí?

—Sí.

—¿Es pues tu hija?

—¿Qué te importa?

—Silencio, digo! repitió maese Eudo cogiendo las manos de la jóven á la cual facinaba hacia algunos instantes con su mirada feroz y penetrante.

—Quiero saberlo! gritó Reynold cuya frente se puso como la púrpura por la cólera que se apoderó evidentemente de él. ¿De dónde viene esa mujer? ¿De donde la has arrebatado?

Van Helmont cruzó lentamente sus descarnados brazos sobre su pecho en una posicion majestuosa, pero que no pareció intimidar lo mas mínimo á Reynold.

Las miradas de estos dos hombres se cruzaron como dos amenazadoras espadas.

Esa mujer es mia, Reynold, respondió el extranjero con esa voz grave y desdeñosa que parecia serle particular; esa mujer es mia, que esto te baste, y no olvides en lo sucesivo que hablas delante de tus maestros!

—Mis maestros! repitió Reynold levantando orgullosamente la cabeza, mis maestros!...

—Silencio!..... yo lo mando! interrumpió por tercera vez con tono imperioso el viejo sábio. Si turbais mi voluntad, me hareis matar á esa mujer antes de alcanzar mi objeto!

Mientras que mediaban entre Reynold y Van Helmont las vivas réplicas que acabamos de relatar, maese Eudo habia continuado la misteriosa operacion que empezára en la jóven.

Habiendo cogido primeramente las manos de la débil criatura, obligóla, con una violenta sacudida, á dejar la cama en la que se apoyaba y la condujo al centro de la pieza, á algunos pasos de la mesa de cristal.